

Cámara aprobó: Despachan proyecto que modifica Ley de Responsabilidad Fiscal

EYN

En el marco del acuerdo de *fast track* del denominado Pacto Fiscal, ayer, por amplia mayoría, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto que modifica la Ley de Responsabilidad Fiscal, con lo que quedó listo para su promulgación.

El proyecto perfecciona la regla de Balance Estructural introduciendo una regla dual, un ancla de deuda de mediano plazo, y Cláusulas de Escape cuando ocurran eventos extraordinarios y transitorios estableciendo normas para el retorno al balance.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, destacó que este articulado incorpora mejoramientos y recomendaciones de observadores externos, de estudios y especialistas en esta materia.

“Una regla fiscal no resuelve todas las cosas, no reemplaza las decisiones políticas que hay que tomar y, por lo tanto, cuando uno construye institucionalidad fiscal tiene que ser capaz de combinar, por un lado, la responsabilidad política de los gobiernos —que son los responsables de formular la política fiscal— y, por otro, una normativa que enmarque esas decisiones, y aporte la transparencia y los mecanismos de rendición de cuentas necesarios para que esa responsabilidad del Ejecutivo sea visible”, dijo Marcel.